



ACTA N° 14 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD

HUALAÑE.-

Miércoles 26 de Abril del 2.006.-

TABLA : 1.- Acta.-

2.- Cuentas.-

3.- Tabla Ordinaria.-

4.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Finanzas.-

5.- Participación Apoderados English Collage.-

6.- Invitación Actividad Homenaje a Carabineros de Chile.-

En Hualañe a veintiséis días del mes de Abril del año 2.006 y siendo las ocho horas con cuarenta y tres minutos, entra en sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los srs. Concejales don Fernando Sepúlveda Riveros, Dn. Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Claudio Pucher Lizama, Dn. José Miguel Alvarez Fuenzalida y el Sr. Sergio Mezas Manríquez, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

La tabla del día considera:

1.- Acta:

El Sr. Presidente expone para análisis acta de sesión número doce, correspondiente al día Miércoles diecinueve de Abril del año 2.006, la que es aprobada sin objeción y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

Seguidamente se da lectura a sesión Extraordinaria, correspondiente al día lunes diecisiete días del mes de Abril del año en curso, la que es aprobada sin objeción y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

2.- Cuentas:

El Sr. Alcalde informa que:

a.- El día Martes 25 estuvo el SEREMI, el Sr. DIREC PROV de Educación, mas el Asesor Jurídico de SECREDOC, con los apoderados y dirección del Colegio San Nicolás, de los antecedentes que tiene señala que todo sigue igual, ya que la solicitud que presentaron fue rechazada y posiblemente la apelación también venga rechaza. Por lo tanto la responsabilidad de la educación de los alumnos queda bajo la absoluta responsabilidad de los Srs. Apoderados. Considera muy conveniente que hayan venido agentes externos y no se siga culpando al municipio y específicamente al Alcalde de los problemas que tiene la unidad educativa.-

El Sr. Alvarez solicita que las diferencias se solucionen a la mayor brevedad.-

El Sr. Pucher, señala que la situación debe resolverla la gente del Ministerio.-

El Sr. Ramírez informa que la parte de abajo, donde estaban las salas de madera las desarmaron y cerraron la pandereta que unía un local y otro. Indica que el problema

mayor se va a presentar con la antigua propietaria del inmueble, porque ella solo pidió un receso del colegio Hubo Byrne, por tanto SECREDUC no podría autorizar otro colegio en el mismo local.-

El Sr. Fredes señala que la mayor preocupación es por los niños, por la asistencia de los alumnos. El Sr. Meza señala que existen casos especiales, que pueden ser considerados.-

En otro tema el Sr. Alcalde expresa su preocupación por el serio problema que se va a presentar con la no evaluación de los docentes de la comuna; primero porque no se podrán postular a la excelencia académica. Por su parte los Directores no podrán postular a los cargos directivos por tener calificaciones deficientes. Ahora lo complicado va a ser si las 5 escuelas que tienen la excelencia podrán mantenerla.-

b.- Se da a conocer que se reunió con los apoderados de la escuela de Espinalillo, quienes agradecieron la solución que se entregó para la locomoción escolar; pero la comunidad tiene inquietud por la locomoción colectiva. Existe el problema con los alumnos que viajan a Hualañé. Pero la licitación se tira estos días al portal y se adjudica. El Sr. Ramírez dice no entender el porqué se ha demorado tanto si el dinero para la locomoción se aprobó cuando se inauguró el año escolar en Peralillo.-

c.- El Sr. Alcalde da a conocer que el fin de semana vinieron los jóvenes de Un Techo para Chile y recorrieron el sector poniente de la comuna, visitando las familias seleccionadas, de las cuales dejaron solo 16; 5 en La Higuera, 1 en la Carlos Jiménez, 1 en Budeo, 2 en Quilico, 1 en Espinalillo, 3 en las Cantinas y 3 en Boquil. Se indica que para acceder al beneficio cada familia debe hacer un aporte de \$ 30.000, además de exigencias sociales. Por su parte el municipio debe dar estadía y alimentación a los jóvenes.-

d.- Informa que se reunión con la Junta de Vecinos de Orilla de Valdés, quienes tienen problemas con el espacio físico que ocupan ya que se utiliza como capilla y no pueden hacer ciertas actividades, por lo tanto se esta viendo la posibilidad de una Mediagua con la gente de Un Techo para Chile y poder construirles una sede. La segunda solución es hablar con la iglesia para que seda el terreno y dejar lo que existe para capilla y ahí poder construir. Y la tercera es que se permita una permuta con la iglesia. La situación se esta conversando para poder dar una solución.-

e.- Se indica que la moto niveladora fue a emparejar terreno a Orilla de Valdés, donde los vecinos quieren construir una plazoleta. El Sr. Pucher consulta si se justifica tanta plazoleta en los sectores rurales y sobre todo tan cerca de la carretera.-

f.- En la reunión con los vecinos del sector, se solicitó la instalación de 16 luminarias, pero por ser una obra de alto costo se va a presentar proyecto a un PMU de emergencia. En esta materia el Sr. Pucher pide que en la propuesta se incorpore al sector de Barandita, donde existe un colectivo y viven cuatro familias que se alumbran con vela o chonchones. El Sr. Fredes señala que pidió presupuesto a la empresa pero es muy caro.-

g.- El Sr. Alcalde da a conocer que tuvo reunión con el Sr. Mágnun Lazcano y el Encargado de la empresa conservadora de caminos, quienes señalaron que los recursos para el presente año es muy poca para los trabajos que se necesitan. Además se conversó sobre el Badén de El Buche, donde se necesitan dos obras de este tipo y solo se puede hacer una. Se va a ver donde es más necesaria.-

El Sr. Pucher consulta si se puede cambiar el tratamiento de sal, considerado para Budeo y hacerlo en Barba Rubia, donde es mucho más necesario. En relación al tema el Sr. Alvarez recuerda que cuando se inauguró el puente Eloisa, se dijo que en un plazo de dos años se iba a asfaltar esa ruta, incluso dando el 2.006 como fecha de término.-

h.- Se informa que el día Sábado viene el técnico electrónico que va a hacer análisis y pruebas para la instalación de repetidora de canales de TV. Sobre el particular el Sr. Ramírez pide definir de una vez por todas el tema y evitar tanto comentario que existe en la población, agrega que el dueño de la propiedad está muy sentido, porque lo

han pasado a llevar y no sabe con quien entenderse. Frente a la situación le dijo que el municipio era el único responsable, nadie más.-

Para acompañar al técnico irán al cerro el Sr. Carlos Muñoz, el Sr. José Castro y el Sr. Sepúlveda. El Sr. Concejal añade que esta persona ofrece incluso la posibilidad de instalar un equipo, en el municipio para que se puedan entregar informaciones a nivel local.-

3.- Tabla Ordinaria.-

a.- Se da lectura a Invitación de la Esc. Msr. Manuel Larrain a acto en homenaje a Carabineros de Chile, para el día Jueves 27 del corriente a las 10,15 Hrs. Asiste el Sr. Octavio Fredes, en representación del Concejo, ya que Sr. Alcalde no puede participar.-

b.- Memorándum N° 23 a Sr. Jefe de Administración y Finanzas, en relación a tarjetas de Control de Asistencia y Sr. Ramiro Cordero.--

c.- Memorándum N° 28 a Sr. Encargado de Organizaciones Comunitarias, sobre solicitud del Club Adulto Mayor, para postular a FONDEVE.-

d.- Memorándum N° 29 a Sr. Director de Control, solicitando informe presupuestario IV trimestre 2.005 y Primer Trimestre 2.006. En el momento se hace entrega de documento con antecedentes del 2.005.-

e.- Memorándum N° 30 a Sr. Director de Obras, donde se dan a conocer inquietudes y sugerencias planteadas en sesión de Concejo.-

f.- Memorándum N° 31 a Sr. Director Comunal de Educación, por inquietud sobre excelencia académica del Liceo y letreros publicitario, para escuelas que han obtenido esta distinción.-

g.- Memorándum N° 32 a Srta. Anita González. Solicitando antecedentes de venta de permisos de circulación. Se da lectura a carta respuesta de la Srta. Tesorera, donde informa que se recaudó un total de \$ 33. 990.868, al mes de Marzo del año en curso. En Relación al tema el Sr. Alcalde señala que para próximo concejo va a invitar a la Sra. Erica Ortiz Rojas, para que explique nuevas normativas sobre venta de permisos de circulación, impartidas por contraloría. Agrega que Hualañé definitivamente eliminó la venta de patentes fuera de la comuna, no así las comunas de Rauco, Sagrada Familia y Vichuquén, las cuales tienen un parque automotriz menor que Hualañé y aparecen muy abultados.-

h.- Ord. N° 244 de Alcalde a Sr. Concejal Sergio Ramírez Núñez, dando respuesta a consulta sobre la forma como se enfrenta el problema de las tarjetas de Control de Asistencia; Agrega que esta situación es netamente de carácter administrativo y le compete directamente a la autoridad máxima y no al H. Concejo Municipal.-

En relación al procedimiento utilizado por el Sr. Ramiro Cordero para salir del municipio, se indica que hizo uso de feriado legal.-

El Sr. Ramírez insiste en la ilegalidad en que actúa el Sr. Director de Control, ya que desde que él se ha preocupado del tema, lleva 4 lunes que no llega, o lo hace en la jornada de la tarde. Ha preguntado quien lo autorizó y nadie sabe dar una respuesta, lo único que ha averiguado es que el alcalde lo autoriza para ir a Contraloría. Pregunta cómo se paga ese día y mas encima con horas de sobre tiempo, ya que se queda a trabajar hasta mas tarde.-

En cuanto al Sr. Ramiro Cordero, señala que le sumo mas de 24 días el año 2.005, período en que se dedicó a vender Permisos de Circulación a la municipalidad de Vichuquén y eso la ley no lo permite, y en el mes de marzo de este año hizo lo mismo, agrega que tiene antecedentes que algunos de los cheques de estas patentes salieron protestados. Manifiesta que va a hacer una acusación a Contraloría y se solucione el problema. Comenta lo que habla la gente cuando este funcionario pide permiso, durante diez días para Todo Los santos, y va a pintar al cementerio.-

Finalmente señala que quiere una respuesta clara de la situación de los días lunes.-

El Sr. Alcalde expresa que todos saben que la Dirección de Control es la Unidad más compleja del municipio; ahí descansa el Alcalde y el Concejo; además se atiende al Dpto. de Salud y Educación. Por tanto él lo autorizó para que hiciera averiguaciones en Contraloría y así no interrumpir el día de semana, cuando se tengan que aclarar dudas.-

El Sr. Sepúlveda considera que esta misión debe hacerse en forma legal, es decir con cometido funcionario y no que se vea como un aprovechamiento.-

El Sr. Ramírez pide informe por inasistencia del mes de Abril. El Sr. Alcalde autoriza a solicitar el documento.-

i.- Documento de la A. Ch. de M. donde se informa de reunión sostenida con la Sra. Presidente de la República.-

j.- Documento del Presidente de la Comisión de OO. PP del Senado, solicitando información sobre obras públicas o concesionadas.-

k.- Documento de la A. Ch. de M. en relación a evaluación docente año 2.006.-

l.- Proyecto FONDEVE C. Adulto Mayor Esperanza Renacer.-

ll.- Invitación a Congreso de Concejales en Viña del Mar , 11 , 12 y 13 de Mayo 2.006. A este encuentro asisten los Srs. Fernando Sepúlveda, Sergio Meza, Claudio Pucher y Sr. Sergio Ramírez. Se enviará la información al Sr. Jefe de Administración y Finanzas para el trámite correspondiente.-

m.- Convocatoria a Encuentro Nacional de Vivienda, en la ciudad de Puerto Montt.-

n.- Carta solicitud de la Esc. Danich Pérez , mediante la cual dan a conocer antecedentes de cómo funciona la institución deportiva y a la vez solicitan que cada concejal apadrine, con un aporte mensual a un niño de escasos recursos. Se insinúa que se habla de una cantidad de \$ 5.000. Sobre el particular se dará respuesta señalando que los directivos se acerquen a los srs. Concejales y ver la forma como operar.-

4.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Finanzas.-

Ingresa el Sr. Jefe de Administración y Finanzas, Don Rafael Céspedes C., quien explica la solicitud de Modificación Presupuestaria por la suma de \$ 42.000.000, que se generan de la Part. Anual de Trienio, por \$ 37.710.000, mas la Disminución de Cuenta de Egreso, en \$ 4.290.000. Lo anterior se hace para Crear Cuenta de Egreso, Vehículos, por la cantidad de \$ 42.000.000. Se hace presente que no se renovaría el convenio del Aseo y con esta modalidad, donde el municipio entrega el servicio, se tendría un ahorro o utilidad de \$ 18.000.000 al año y con la gran ventaja que los residuos se llevaría al rellano Sanitario de El Guanaco de Teno.-

El Sr. Pucher consulta qué va a pasar con el cobro de la extracción de las personas que no pagan. El Sr. Céspedes informa que se va a regular a través de una ordenanza.-

El Sr. Ramírez consulta qué pasa con las personas que cancelan este derecho a través de las contribuciones y en donde pagan más en derechos de aseo que en contribuciones. Expone el caso de su hermano Claudio Ramírez, quien cancela más menos \$ 4.000 en contribuciones y \$ 6.000 en Derechos de Aseo y no siquiera tiene local comercial.-

El Sr. Alvarez consulta cómo se regula el tema de quien paga o no. El Sr. Céspedes señal que existe una ley sobre la materia, por ello se controla a través de los locales comerciales.-

El Sr. Alvarez manifiesta que es conveniente que se vea el tema, porque cuando entre a operar el cobro, se van a presentar muchos reclamos. El Sr. Céspedes indica que la Ordenanza va a definir quien paga y quien no.-

El Sr. Alvarez, insiste, ahora delante del Sr. Alcalde, que toda la responsabilidad de una Modificación Presupuestaria y del posible descalabro financiero, es del Sr. Jefe de Administración y Finanzas.-

Sobre la situación el Sr. Alcalde expresa que toda Modificación es sustentada. Agrega que a Educación le van a llegar recursos a través de una subvención para locomoción escolar.-

Sobre el particular el Sr. Céspedes, manifiesta que todo se encuentra financiado y desde que trabaja para el municipio, nunca a tenido una deuda por las de treinta días, pero a la vez señala que no se hace responsable de lo que sucede en los departamentos de Educación y Salud. Agrega además que son ellos, los Srs. Concejales, los que aprueban a rechazan un documento y ver la pertinencia de lo que aprueban. El Sr. Fredes consulta cuándo empieza a operar el sistema y qué pasa con otras prioridades que se han presentado, por el bienestar de la gente. El Sr. Alcalde responde que esta es una prioridad y necesidad integral, frente a otros tipos de cosas, aquí se tiene una solución conjunta para la recolección de basura, la que finalmente irá a parar a un Relleno autorizado, es decir ya no se va a tener mas basura en la comuna. El Sr. Fredes responde que las necesidades de las personas también son prioritarias, ya que no pueden esperar.-

El Sr. Ramírez pide que cuando se contrate a las personas para la recolección, se de prioridad a la gente que esta trabajando y no queden cesantes.-

Analizados los antecedentes y por el servicio que se va a entregar, se ACUERDA: Aprobar la Modificación Presupuestaria por \$ 42.000.000, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas y se respalda con la firma del Sr. Presidente, Srs. Concejales y por el Ministro de fe.-

Seguidamente se presenta solicitud de Modificación Presupuestaria de fecha Miércoles 19 del corriente, por la suma de \$ 1.549.500, que se extraen de Aumento de Cuentas de Egreso, por recursos que ingresaron del Festival de la Canción y a la vez se aumenta el ítem Gastos de Actividades Municipales, por la misma cantidad.-

El Sr. Pucher hace el alcance que con esta modificación, el ítem de Actividades Municipales sube a \$ 8.549.500.-

Conocidos los antecedentes se da por aprobado el documento y se respalda con la firma del Sr. Presidente, Srs. Concejales y por el Ministro de fe.-

5.- Participación de Apoderados de Colegio San Nicolás.-

El Sr. Alcalde da la posibilidad de intervención de la Srta. Directora del Colegio San Nicolás, quien se hace acompañar de un grupo de apoderados.-

Interviene la Srta. Directora y Sostenedora del establecimiento, quien señala que se rechazó el reconocimiento, porque no les aceptaron el total del edificio que iban a utilizar, de tal manera que cerraron y solo se van a quedar con lo que realmente esta autorizado, es decir donde funcionaba el colegio Hugo Byrne. Agrega que para poder lograr el reconocimiento viajaron a Santiago y se entrevistaron con el Sr. Ministro, quien les aseguró que se iba a solucionar le problema. Además señala que se reunieron con el SEREMI y Director Provincial de Educación, quienes dijeron que el colegio no estaba autorizado para funcionar y que en relación con la patente, era una responsabilidad municipal y no del Ministerio. Por tanto en lo concreto. Se permiten solicitar a H. Concejo, una prórroga para poder solucionar las deficiencias y no se cierre en el plazo entregado por el Municipio, que se cumple el día Viernes 28.-

Al tenor de la solicitud el Concejo ACUERDA ampliar el plazo para regularizar la documentación del colegio, hasta el día Martes 30 de Mayo, del año en curso.-

Se le hace presenta a los apoderados y directora de la preocupación del concejo, que incluso se va a apurar el trámite para el reconocimiento o se defina la situación. Las

Apoderadas señalan estar concientes del problema que enfrentan, pero van a seguir, aunque el colegio no sea reconocido por el Ministerio.-

El Sr. Ramírez manifiesta que la mayor preocupación es por el futuro de los niños; señala que el municipio nunca ha estado en contra del colegio, por el contrario se le entrega el respaldo, pero le preocupa la pertenencia que alega la antigua propietaria, porque mantiene vigente el colegio Hugo Byrne, ya que solo se encuentra en receso.-

El Sr. Sepúlveda señala que los trámites el colegio los inició mal.-

La Srta. Directora, manifiesta que la idea es solucionar los problemas, pero los medios de Comunicación han hecho una muy mala campaña al colegio, señalando incluso que son un clandestino, palabra que no es bien valorada por la comunidad, ya que se confunde con lo marginal. Incluso piensan colocar un recurso de amparo en contra de la radio Condell, por entregar información falsa, al asegurar que el colegio se cierra si o si.-

El Sr. Pucher solicita que todas las solicitudes o respuestas de un u otro organismo, se haga por escrito, de tal manera que queden registradas las acciones que se realizan.-

Concluida la participación se retiran las apoderadas agradeciendo la prórroga otorgada por el concejo y con el compromiso de poder solucionar sus diferencias.-

El Sr. Alcalde da a conocer que el día 29 de Mayo se interna para una operación y que en este período será subrogado por el Secretario Municipal.-

Da a conocer además que el Sr. Osvaldo Nicolao revisó las escrituras de la propiedad del terreno que se va a comprar para el complejo deportivo, las que se encuentran sin gravámenes. El Sr. Pucher señala que este año ya no se podría comprar. El Sr. Alcalde indica que se conversó con el propietario y se cancelarían \$ 7.000.000 en el mes de Octubre y la diferencia de \$ 7.000.0000 en Mayo del año 2.007. El Sr. Pucher y el Sr. Fredes consultan de donde van a salir esos dineros si el Jefe de Administración y Finanzas, dijo que ya no se iban a generar mayores ingresos por el resto del año.-

Traslado Patente de Restauran.-

El Sr. Alcalde da a conocer que se solicita traslado de patente de Restauran, de la Sra. Olga Bravo Navarro, de Parronal a Hualañé.-

El Sr. Ramírez informa que es local que ocupaba Alejandro Garrido.-

El Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de fe recuerda que existe un acuerdo del concejo anterior, en el sentido que no se autoriza el traslado de patentes de alcoholes del sector Rural al Urbano, todo ello con el propósito de no aumentar los negocios de este tipo y por el contrario tratar de eliminar los que no cumplan con las exigencias legales.-

El Sr. Ramírez no comparte con lo señalado porque ese acuerdo no esta vigente y que era solo por un período y que se va a dar el tiempo para buscar el acta donde se suscribió el acuerdo. Agrega que el Secretario Municipal no debe interferir en este tipo de decisiones. Con la autorización del Sr. Presidente el Secretario Municipal clarifica que en su calidad de Ministro de fe, le corresponde poner en antecedentes a los Srs. Concejales, de decisiones que se han adoptado, con el único fin de no cometer errores, pero que un acuerdo puede ser revocado por otro acuerdo, de acuerdo a la necesidad y urgencia del caso.-

Consultados los srs. Concejales señalan: Sr. Sepúlveda, Sr. Fredes y Sr. Ramírez dar curso al trámite.-

Sr. Pucher no acoger a trámite y respetar acuerdo de concejo.-

Sr. Alvarez, acoger a trámite, pero sujeto a la aclaración de acuerdo anterior.-

Sr. Meza acoger a trámite, sujeto a revisión de acta.-

Por tanto se acoge a trámite y su autorización queda sujeto a lo que clarifique el acta, en donde se adoptó el acuerdo.-

Seguidamente se presenta solicitud de traslado de patente de Restauran del Sr. Higinio G. Rivera de la Fuente. Se explica que es la patente del Sr., Guzmel Rivera, que compró al Sr. Carlos Jonquera, pero que nunca se solicitó el traslado. Para clarificar la situación se invita a la Sra. Directora de Tránsito y Patentes, quien señala, que ahora la viuda del Sr. Rivera desea regularizar la situación. La Patente se encuentra al día y solo faltaría la autorización para el traslado, ya que conserva la dirección de Hualañé. Señala que se le hizo presente a la señora, los costos y exigencias que ello requería; pero insistió en el trámite.-

Al tenor de la explicación, el H. Concejo, ACUERDA, por unanimidad de sus miembros, acoger a trámite el documento.-

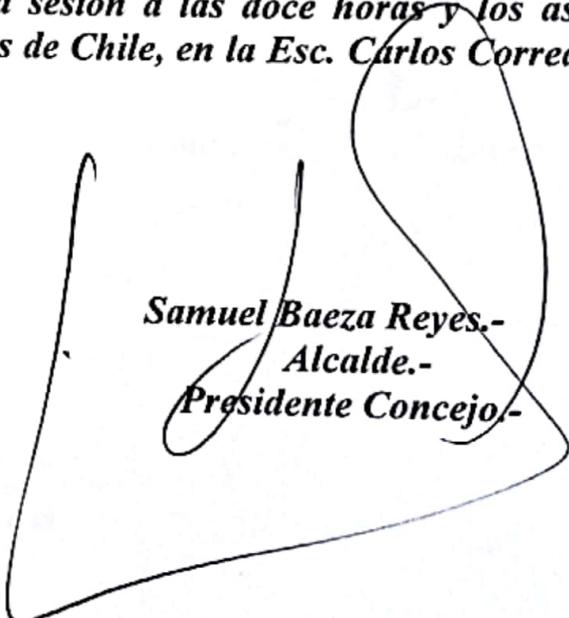
Se informará de situación a Dirección de Tránsito y Patente.-

El Sr. Meza invita a Sr. Alcalde y Srs. Concejales a inauguración de Pavimentación Participativa del pasaje Dr. Urzua, para el día Sábado 29 de Abril a las 18,00 Hrs., solicita se facilite ampliación para ese día.-

El Sr. Pucher consulta qué pasa con la sala de la escuela de Quilico, para ser utilizada por la Junta de Vecinos. El Sr. Alcalde indica que se va a entregar por oficio, pero la directiva no ha venido, como fue el acuerdo.-

Cumplida la tabla de día se levanta la sesión a las doce horas y los asistentes participan en acto en homenaje a Carabineros de Chile, en la Esc. Carlos Correa Núñez de Mira Río.-


Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-


Samuel Baeza Reyes.-
Alcalde.-
Presidente Concejo.-